



DECRETO DE ALCALDIA Nº 23/9 / 2021.-

ZAPALLAR.

1 0 NOV. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 25 de Junio del 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación Nºs 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a l. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto de Alcaldía N° 1.838/2021 de fecha 25 de Agosto del 2021, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. "En caso de ausencia del titular". Decreto de Alcaldía N°1.688/2021 de fecha 10 ∕de agosto de 2021, el cual Modifica el N° 1 del Decreto de Alcaldía N°1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, virtud del cual, se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía Nº 1.753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Feriado Legal presentado por el Funcionario Srta. Antonietta Criscito Vásquez del Departamento de Educación Municipal.
- Solicitud de Feriado Legal presentado por el Funcionario Sr. Cristian Parra Cisternas del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a (Ia) funcionaria (o) que se individualizan, para que haga uso de su Feriado Legal Año - 2021, según detalle:

Funcionario	Nº de días	Fechas	
ANTONIETTA CRISCITO VÁSQUEZ Contadora Departamento de Educación	2	04.11.2021 al 05.11.2021 Ambas fechas inclusive Feriado Legal año 2021	

Se deja constancia que al Sr. Antonietta Criscito Vásquez, le quedan 5 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal año 2021, los que deberá solicitar con la debida antelación.

Funcionario	Nº de días	Fechas
CRISTIAN PARRA CISTERNAS Encargado Movilización Infraestructura y Mantención Departamento de Educación	2	03.11.2021 y 05.11.2021 Ambas fechas inclusive Feriado Legal año 2021

Se deja constancia que al Sr. Cristian Parra Cisternas, le quedan 7 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal año 2021, los que deberá solicitar con la debida antelación.

TESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

do Antonio Molina Daine

Secretario Municipal

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

"Por Orden del señor Alcalde"

C:Decretos / Feriado Legal 2020 -2021

DISTRIBUCION

P.F.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

REGISTRO SIAPER. OFICINA DE TRANSPARENCIA. ARCHINO: SECRETARIA MUNICIPAL

DAEM / SEC /